

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.  
CONSEJO DE GOBIERNO**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**SOLICITUD DE ACUERDO**

**NÚMERO**

**2004 – O.10 -03**

**APROBACIÓN DE LA BAJA DE DOS VEHÍCULOS CHEVY, MODELO 1994, DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**FUNDAMENTACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal; así como lo señalado en el Oficio Circular GAF/054/2004, de fecha 30 de enero de 2004, emitido por el Gabinete de Administración y Finanzas (GAF).

**PRESENTACIÓN**

El parque vehicular de la Procuraduría a finales del año 2003, era de diez vehículos. Cuatro de ellos donados por el extinto organismo "Emergencia 080 Ciudad de México, Fideicomiso Banco Mexicano 221628". De estos, dos son marca GM Chevy Joy, 4 puertas, modelo 1994; y los otros dos son de otras marcas y modelo más reciente (2002).

Al inicio del año 2004, la PAOT fue notificada a través del Oficio Circular GAF/054/2004, de fecha 30 de enero de 2004, emitido por el Gabinete de Administración y Finanzas (GAF); de la necesaria y obligatoria baja de estos vehículos por ser modelos 1994 (con diez años de servicio). A partir de esta instrucción, desde el 15 de febrero del presente año, ambos vehículos fueron depositados en el estacionamiento oficial de la Procuraduría, y se han retirado de su operación hasta la fecha

No obstante, se intentó revisar este proceso dada la gran necesidad de contar con ellos para satisfacer los requerimientos básicos de la institución; por lo que se efectuaron las gestiones del caso ante el GAF, con la intermediación de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Oficialía Mayor. Pese a ello, a través del oficio No. GAF/108/04, del 8 de marzo del 2004, se notificó que nuestra petición era denegada según el acuerdo GAF/02/2004.

México, D. F., a 25 de agosto de 2004

**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.  
CONSEJO DE GOBIERNO**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**SOLICITUD DE ACUERDO  
NÚMERO**

**2004 – O.10 -03**

En este sentido, se solicita la aprobación para dar de baja del inventario de activos fijos de la Procuraduría, los dos vehículos Chevy, 4 puertas, modelo 1994; y establecer como destino final su destrucción a través de la Oficialía Mayor.

**ACUERDO:**

Se aprueba la baja de dos vehículos Chevy, 4 puertas, modelo 1994, y su destino final de su destrucción a través de la Oficialía Mayor.

México, D. F., a 25 de agosto de 2004